

**PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL (POEL)  
DEL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC, HIDALGO.  
CONSULTA PÚBLICA DEL 10 DE JUNIO AL 10 DE JULIO**

**Número de Folio:**

**Lugar donde se entrega el formato:** \_\_\_\_\_

**Fecha de entrega:** \_\_\_/\_\_\_/2025

Los datos personales recabados serán tratados por la empresa J.S.M., contratada por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Hidalgo (SEMARNATH), con el propósito de integrar las opiniones ciudadanas en el proceso de formulación del POEL. Los datos personales no serán compartidos, publicados ni transferidos a terceros, y se conservarán únicamente hasta la publicación oficial del POEL. Posteriormente, serán eliminados. Las respuestas que no contengan información personal serán utilizadas de forma anónima para su inclusión en la bitácora ambiental y se publicarán en la página web del municipio, donde podrán ser consultadas por el público en general y descargados en formato PDF.

**IMPORTANTE:** La participación no requiere forzosamente proporcionar datos personales. En caso de omitirlos, se capturarán únicamente las respuestas a preguntas no personales, mismas que serán analizadas conforme a la finalidad mencionada.

Puedes entregar este documento al correo [ecologia@villadetezontepec.org](mailto:ecologia@villadetezontepec.org) y al correo [ordenamiento.territorial.semarnath@hidalgo.gob.mx](mailto:ordenamiento.territorial.semarnath@hidalgo.gob.mx) incorporando lo necesario, hasta 3 cuartillas para tus observaciones y propuestas, o respaldos de las autorizaciones de cambio de uso de suelo, escaneadas y firmadas para cada una de ellas o entregarlas en físico en la Dirección de Ecología y Medio Ambiente del Municipio de Villa de Tezontepec ubicada en Plaza de 16 de enero, Col. Centro, C.P. 43880, Villa de Tezontepec, Hidalgo. En la SEMARNATH, específicamente en la Dirección General de Ordenamiento Ecológico Territorial ubicada en la calle Vicente Segura No. 100, Col. Adolfo López Mateos, C.P. 42194, Pachuca de Soto, Hidalgo., durante el horario de atención al público de 9:00 a 17:00 hrs.

<b>Acepto llenar los datos personales de esta encuesta después de haber leído la información proporcionada</b>	<b>SI</b>	<b>No</b>
--	-----------	-----------

**Datos personales**

Nombre completo		
Edad:	Género:	Escolaridad:
Delegación / ejido		
Correo electrónico:	Teléfono:	
¿A qué actividad económica se dedica?		

**Datos no personales “Evaluación del Modelo de Ordenamiento Ecológico”**

Número de UGA:	Política ambiental actual:
Política ambiental propuesta:	

Justificación de la política propuesta:

Rellenar las siguientes opciones, para uno o varios de los usos propuestos en el modelo de ordenamiento ecológico para los cuales se quiera proponer un cambio en su categoría de permitido a no permitido.

Uso a evaluar:	
De condicionado a incompatible: <input type="radio"/>	Motivo del cambio / Condición sugerida:
De incompatible a condicionado: <input type="radio"/>	

Uso a evaluar:	
De condicionado a incompatible: <input type="radio"/>	Motivo del cambio / Condición sugerida:
De incompatible a condicionado: <input type="radio"/>	

Por favor, si hay algún aspecto del modelo de ordenamiento ecológico que deseen modificar o sobre el cual deseen dejar un comentario, les invito a completar el formulario describiendo la justificación de la modificación y/o su comentario correspondiente.

Límite de la UGA: Cambio de forma  Unión con otra UGA  División de la UGA  Otro

Lineamiento:  Criterio de regulación:  Estrategia: